



Nombre y apellidos de la persona titular del establecimiento		
Nombre del establecimiento		
Dirección (calle, plaza, avenida, número....)		CP
Actividad del establecimiento		
Año de apertura	CIF establecimiento	
Tfno. del establecimiento	Otro Tfno. de contacto	Correo electrónico del establecimiento
Dirección página Web del establecimiento		
Redes Sociales del establecimiento (Indique cuales)		
Facebook		
Twitter		
Instagram		
Otra (Indique cual y enlace)		

Que conociendo las bases reguladoras del Sello "Comercio de Calidad de Alcorcón", **SOLICITO** el otorgamiento del distintivo "SELLO COMERCIO DE CALIDAD" mediante la presentación de esta solicitud y de la Declaración Responsable que se acompaña.

En Alcorcón a.....de.....de 20...

Fdo:.....

Presentar en el registro general del IMEPE-ALCORCÓN o por correo electrónico a comercio@ayto-alcorcon.es
Bases de la convocatoria en www.imepe-alcorcon.com

MÁS INFORMACIÓN EN IMEPE – ALCORCÓN

Lugar: IMEPE (c/ Industrias, 73 – Alcorcón)

TLF: 91 664 84 15

comercio@ayto-alcorcon.es



@ImepeAlcorcon



@AlcorconImepe



Ayuntamiento
de Alcorcón

Concejalía de Desarrollo Económico,
Formación, Empleo y Proyectos
Europeos

SOLICITUD
"SELLO COMERCIO DE CALIDAD DE ALCORCÓN"



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que conociendo las Bases para la obtención del Sello Comercio de Calidad de Alcorcón, por la presente **DECLARO** la veracidad de los datos aquí reflejados y que por consiguiente, cumplo con los siguientes requisitos y se han adoptado las siguientes medidas:

REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES	SI
El establecimiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias ante la Agencia Tributaria (AEAT)	
<i>Aporto documentación acreditativa de su cumplimiento</i>	<input type="radio"/>
El establecimiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.	
<i>Aporto documentación acreditativa de su cumplimiento</i>	<input type="radio"/>
Que el establecimiento cuenta o ha presentado Licencia/Declaración Responsable de apertura del establecimiento.	
<i>Aporto documentación acreditativa de su cumplimiento</i>	<input type="radio"/>
Que el establecimiento se mantiene al corriente de sus obligaciones administrativas y tributarias ante el Ayuntamiento de Alcorcón.	
El establecimiento dispone de un sistema de comunicación que deja constancia de las quejas o reclamaciones. Visibilidad de la Hoja de Reclamaciones.	
El establecimiento muestra de forma pública los horarios y calendarios de apertura, periodos promocionales u otros aspectos similares.	
El establecimiento muestra información y precio a ofertar al cliente. Etiquetado, al menos, en español de los productos.	
<i>En caso de establecimientos pertenecientes al sector de hostelería o de productos alimentarios, en general. Que el establecimiento cumple con los requisitos higiénicos y sanitarios exigibles por la normativa vigente y autoridades administrativas competentes.</i>	

Que para optar a la concesión del Sello de Calidad, mi establecimiento tiene implantadas las siguientes medidas adicionales:

MEDIDAS ADICIONALES OBLIGATORIAS PARA CONCESIÓN DEL SELLO DE CALIDAD	SI
El establecimiento se encuentra adherido al Sistema Arbitral de Consumo como medio de resolución de conflictos con sus clientes.	
El establecimiento facilita a los clientes mecanismos electrónicos para el pago de sus compras sin establecimiento de límites de cuantías mínimas. Igualmente, el establecimiento, en sus cobros, hace entrega de la correspondiente factura o ticket de compra al cliente.	
En atención a la actividad del establecimiento, tiene implantado una política de devoluciones de las que son informados los clientes y se recoge de forma visible en el mismo.	
El establecimiento tiene presencia en Redes Sociales (página web, facebook, twitter,...etc)	
En atención a la naturaleza del establecimiento, se han adoptado medidas relacionadas con eficiencia energética y medioambientales (Utilización mecanismos de bajo consumo, clasificación para reciclaje, tratamiento de residuos,...etc.)	
El establecimiento está identificado en su parte exterior. La fachada, los toldos y los rótulos del establecimiento se mantienen limpios y en buen estado de conservación, salvo imposibilidad por factores ajenos al mismo	



OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS POR SU ESTABLECIMIENTO Y QUE SUPONGAN UN INCREMENTO DE SUS SERVICIOS
(Marque lo que corresponda)

El establecimiento ofrece servicio de entrega o prestación en el domicilio del cliente durante todo el año

OTRAS MEDIDAS QUE CONSIDERE DE INTERÉS:

Que pondré a disposición del IMEPE-ALCORCÓN, aquella documentación que pudiera ser requerida para la comprobación de los criterios establecidos en esta Declaración Responsable y dirigidos al otorgamiento o mantenimiento del Sello de Comercio de Calidad de Alcorcón.

Igualmente, me comprometo a comunicar al IMEPE ALCORCÓN cualquier modificación referida a la titularidad, actividad o identificación de mi establecimiento en general, recogida en la Solicitud, o a los requisitos y medidas adoptadas recogidas en esta Declaración Responsable.

Y para que así conste, firmo la presente **DECLARACIÓN RESPONSABLE** en Alcorcón,

a.....de.....de 20..

Fdo:.....